



## Una Patria, Un Estado, Un Caudillo

### Cuartel General del Generalísimo

#### Sección de información.—Estado Mayor

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas de hoy 22 de diciembre de 1936:

#### EJERCITO DEL NORTE

- 5.ª División.—Sin novedad.
- 6.ª División.—En el sector de Villarreal el enemigo atacó tres veces las posiciones ocupadas ayer, siendo rechazado y ocasionándole gran cantidad de bajas.
- 7.ª y 8.ª Divisiones y División de Soria.—Sin novedad.

#### EJERCITO DEL SUR

Continuando las operaciones en la provincia de Córdoba, siguió el avance victorioso de nuestras tropas, que conquistaron El Carpio, Pedro Abad y Villafranca de Córdoba, abandonando el enemigo en su huida muertos y material de ametralladoras en abundancia.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el aire, en Leganés, fué derribado un bimotor enemigo. Salamanca, 22 de diciembre de 1936.—De orden de Su Excelencia: El coronel segundo jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

### Largo contrataba oficiales extranjeros por tres meses de plazo

El enviado especial de la Oficina de Prensa del Cuartel General del Generalísimo envía la siguiente impresión correspondiente al día de ayer.

La noche última tras un tiroteo de una hora en el sector de Boadilla, transcurrió en completa calma en todo el frente de Madrid.

Durante la jornada de hoy sólo se registró fuego de cañón enemigo alrededor de las cuatro de la tarde sobre nuestras posiciones de la línea Brunete-Villanueva de la Cañada-Boadilla, contestando sin gran interés nuestros cañones al fuego enemigo. A media mañana, nuestros cañones castigaron como de costumbre, los barrios extremos de Madrid. En este frente hay que señalar un fenómeno curioso: En la Ciudad Universitaria han transcurrido los tres días últimos casi en absoluto silencio.

Continúa el chorreo de rojos en nuestras líneas. Esta mañana se pasaron 54 guardias de Seguridad montados, con caballos, armamento y un corneta. Pasaron el Tajo a nado por Seseña.

Se observa en nuestros campamentos la proximidad de las fiestas de Navidad. Constantemente llegan convoyes con víveres, golosinas y bebidas que como agualdo envía la retaguardia a los soldados. Los más contentos entre nuestras fuerzas son los legionarios y los regulares que intervinieron en la operación en el sector de Boadilla, por el abundantísimo botín recogido. Como detalle casi asombroso hay un legionario que ha reunido hasta once mil duros que tuvo la suerte de encontrar sobre el cadáver de un jefe polaco que los llevaba encima. También hay un regular que registrando cadáveres ha llegado a reunir catorce mil pesetas.

Hemos visto un curioso documento recogido sobre el cadáver de un alférez belga. Consiste en un contrato firmado de puño y letra de Largo Caballero concediéndole el grado, preeminencias, sueldo y pluses de teniente del Ejército español a cambio de contratarse por tres meses en la campaña. Resulta curioso que sea nada menos que el ministro de la Guerra rojo quien firme tales contratos lo que indica claramente que

los extranjeros de la Brigada Internacional no se fían de intermediarios.

También tenemos una curiosa colección de balas explosivas de las que emplean los rojos, algunas de ellas llevan proyectil de plomo horadado y percutor supletorio que causan atroces desgarros en las heridas.

Mientras ellos acentúan su barbarie, nuestro Mando extrema el celo en la obra de reconstrucción y reconstitución de la retaguardia. Están ya en marcha las obras de reconstrucción de los puentes destruidos sin excepción por los rojos en todos los ríos de las provincias de Toledo y Madrid.

Al propio tiempo los pueblos cercanos a Madrid van volviendo a verse habitados. Los vecinos huyeron por salvarse del éxodo brutal que le imponían los rojos y la vida ciudadana se normaliza hora por hora, hasta el punto de que sólo el lejano retumbar del cañón y la visita de aviones perturban la tranquilidad del vecindario.

### Las joyas robadas en España van al extranjero

#### Francia e Inglaterra pierden las esperanzas

LONDRES.—Reuter comunica que los gobiernos francés e inglés han perdido las esperanzas de lograr una tregua en las operaciones de España.

Parece que ambos países han desistido de hacer nuevas gestiones, al menos hasta después de Año Nuevo.

#### Reunión laborista para los asuntos de España

LONDRES.—Ayer se ha reunido el Congreso Nacional del partido laborista con la minoría parlamentaria del mismo a fin de tratar de los asuntos de España. Nada se sabe acerca de los acuerdos que se pudieran adoptar.

#### Contrabando de joyas españolas

NUEVA YORK.—A la llegada del «Normandie» la policía recogió joyas por valor de millón y medio de pesetas que iban ocultas en una maleta de doble fondo. Con este motivo fueron detenidos tres contrabandistas.

### No se podrá alterar el precio de los artículos

#### Una disposición del Gobernador general

El «Boletín Oficial del Estado», publica en el día de hoy, entre otras cosas, una orden del Gobernador general ratificando la prohibición de alterar los precios en ninguna clase de artículos, sin la autorización correspondiente, y que dice así:

«Han llegado a este Gobierno General denuncias de personas manifestando que por algunos comerciantes e industriales, no dándose cuenta del esfuerzo de sangre y dinero que a España está costando la cruzada que llevamos a cabo, se valen de los momentos presentes para realizar negocio que si nunca tendría una justificación, mucho menos en los momentos actuales, que por comerciantes e industriales, como antes se ha dicho, no muchos, afortunadamente, se procede a la elevación de precios de los artículos que poseen sin causa que lo justifique, lo que supone una declaración de hostilidad a la labor que realiza el Ejército español y por lo tanto una oposición a los postulados que con el actual movimiento nacional se defienden, este Gobernador general, siguiendo las normas trazadas en circulares anteriores, entre otras la del 7 de noviembre último, B. O. del Estado núm. 40, ha dispuesto lo que sigue:

Primero. Queda terminantemente prohibida toda alteración de precios en ninguna clase de artículos mientras esto no se justifique con una autorización correspondiente por la autoridad que proceda, previos los informes que sean precisos y de las juntas de Abastos o de los organismos que proceda en cada caso.

Segundo. Cuando los industriales, fabricantes, almacenistas o comerciantes al por mayor o al detall intenten aumentar los precios de los artículos en que negocien, deberán solicitarlo de la autoridad correspondiente, advirtiéndole que el que lleve a cabo la alteración de los mismos sin la autorización expresa y documentada o que se nieguen a despachar los artículos, se les considerará como enemigos al movimiento nacional y sujetos por tanto a las sanciones que se establecen en el artículo tercero de la orden circular inserta en el B. O. del Estado del 25 de pasado mes de noviembre, consistentes en multas de 1.000 a 5.000 pesetas y en caso de reincidencia se considerará como falta de patriotismo y se procederá a la incautación de los productos que estuvieren en su poder, haciendo uso por la autoridad de lo que dispone el decreto número 108, B. O. número 22, además de pasar el tanto de culpa a los Tribunales correspondientes.»

### Vigilad todos el espionaje enemigo, Detened y denunciad a los traidores

#### Unos tripulantes que no quieren volver con los rojos

LONDRES.—A causa de la negativa de volverse a España el vapor «Andutz-Mendi», con sus tripulantes, continúa en el puerto inglés de Hull.

El vicecónsul español ha declarado a los periodistas que la suspensión de la marcha no ha sido motivada por huelgas o disturbios entre los tripulantes, sino que lo fué porque unánimemente concertaron todos los tri-

pulantes, desde el capitán para abajo, no tener deseos de regresar a la zona roja.

—Supongo—dice el vicecónsul—que no verán muy seguro el camino de regreso.

El vapor «Andutz-Mendi» llegó de España el 26 de Noviembre con un cargamento de fruta española. Hizo parada en el puerto de Londres, donde descargó parte de su carga y luego vino a Hull para carbonear.

Visado por la Censura Militar

### Todos los obreros de Avila tienen trabajo

#### Una laudable iniciativa del gobernador militar señor Peris de Vargas

Es merecedora de todos los elogios la labor que el gobernador militar de esta provincia, don Joaquín Peris de Vargas, viene desarrollando en los pocos días que lleva al frente de su difícil cargo. Recordarán nuestros lectores que a raíz de tomar posesión el señor Peris de Vargas hizo unas declaraciones a la Prensa en el sentido de que una de sus mayores preocupaciones sería la de acabar con el paro obrero en Avila. Con ello se hacía fiel intérprete de la doctrina expuesta por el Generalísimo Franco. Pues bien, no se ha limitado el señor Peris de Vargas a exponer un propósito laudable, sino que con la actividad que requieren las circunstancias, ha querido poner en práctica inmediatamente la obra cristiana de que no falte el pan en los hogares pobres. Y para llevarla a cabo ha mantenido con los elementos patronales más caracterizados conversaciones interesantísimas, cuyo fruto ha podido observarse ya, pues puede afirmarse que la totalidad de los obreros de Avila trabajan en estos días.

Nos complace en hacer presente desde estas columnas el agradecimiento de tantas y tantas familias humildes que resultarán beneficiadas por esta patriótica y humanitaria tarea que se ha impuesto el señor gobernador militar, a quien no dudamos en tributar los elogios más sinceros por ser sin disputa acreedor a ellos. Así es como se contribuye a la consecución de la España grande que todos deseamos ver en un porvenir cercano.

### Milicias nacionales y fuerzas auxiliares

#### Quedarán todas ellas sujetas al Código de Justicia Militar

Por un decreto de la secretaría de Guerra, se reglamentan los servicios de las milicias nacionales y fuerzas auxiliares del Ejército.

En virtud de dicha disposición todas estas fuerzas movilizadas quedan sujetas al Código de Justicia militar en todas sus partes.

Las fuerzas auxiliares a que se refiere el artículo anterior, estarán a las órdenes de las autoridades militares.

Una fuerza o milicia que se movilice no podrá ser desmovilizada sin permiso o autorización del general en jefe, ni podrá retirarse del puesto en que preste servicio sin conocimiento de la autoridad militar de quien directamente dependa.

Toda sección armada de las milicias o fuerzas auxiliares, estarán mandadas y encuadradas por jefes y oficiales del Ejército y oficialidad de complemento del Ejército o formado en las Escuelas Militares de complemento.

Las milicias o fuerzas auxiliares, como tales, solo comprenderán formaciones de Infantería y Caballería.

Las fuerzas auxiliares que presten servicios de orden público en pueblos o localidades de retaguardia, quedarán sujetas en sus cometidos a la cartilla de la Guardia civil, levantando acta en todo suceso en que intervengan.

Los correctivos que deban cumplir por faltas en el servicio los sufrirán en el cuartel de la milicia o locales militares que determine la autoridad militar.

A todas las fuerzas que componen las milicias se les dará periódica lectura de las leyes y ordenanzas del Ejército y, en su caso, en la parte que les afecte de la cartilla de la Guardia civil.

#### Lea usted EL DIARIO DE AVILA

te corrientes de simpatía. Los ministros japonés y chino de Negocios Extranjeros, han celebrado ayer tarde una reunión.

#### Movilización general en Manchuria

LONDRES.—El Gobierno de Manchuria ha decretado la movilización general en su territorio.

### Se crea un Patronato Antituberculoso

#### Será presidido por Martínez Anido

Por un decreto del Generalísimo Franco se crea el Patronato Nacional Antituberculoso, designando presidente del mismo al exministro D. Severiano Martínez Anido, que tan acuada personalidad adquirió durante los siete años de la Dictadura. El general Martínez Anido fué creador de la sanidad en sus tres aspectos: nacional provincial y local, habiéndose distinguido siempre por sus trabajos en el orden de previsión y de asistencia social.

Pocas figuras de la época del general Primo de Rivera fueron tan combatidos como Martínez Anido, contra el que los masones y judíos emprendieron una intensa campaña de injusticia y descrédito; pero, apesar de todo, la personalidad de este gran español jamás decayó ante los ojos de las personas amantes de la religión y de la patria, a cuyos ideales sagrados consagró toda su vida.

#### No se permitirán las suscripciones para homenajes a personalidades

Se ha dispuesto que quede en suspenso toda clase de suscripciones en metálico, con el fin de ofrecer homenajes a personas, sea cual sea su categoría y representación nacional.

Las autoridades militares darán cumplimiento a esta orden y dispondrán lo que estimen más oportuno y conveniente en cuanto al destino de las cantidades ya recaudadas con dichos fines.

Queda terminantemente prohibido en absoluto, para lo sucesivo, el que, sin la expresa autorización de la personalidad o persona a quien se quiere ofrecer homenaje por medio de suscripciones en metálico, se promuevan estas, ya que muchas veces, lejos de producir en su ánimo satisfacción, producen contrariedad, bien por herir a su natural modestia o por estimarse que esas actividades pueden dedicarse a otros fines mucho más inmediatos y provechosos.

#### Mañana, mensaje del Papa a la cristiandad

ROMA.—El próximo día 24, a las 13,30 horas (12,30 hora española), la radio de la Ciudad del Vaticano transmitirá un mensaje del Santo Padre a toda la cristiandad.

# Una Patria: España. Un caudillo: Franco

## ... maestra de la vida

Para el Tesoro Público

Ecos fontiverreños

## RECUERDOS

III

No fué mucho el tiempo que los sefardíes clamaron por la vuelta a la tierra de donde fueron exiliados. Prontamente las acometidas del poder israelita contra España hicieron mella en su corteza y encontraron el punto de apoyo desde donde encaramarse más y más hasta llegar a la completa absorción de actividades y movimientos.

Es altamente doloroso el reconocimiento de esta nueva caída de España porque con la entrada en acción de los hijos de Israel se inició la serie calamitosa de desastres que habrían dado fin, inexorablemente, de cualquier nación que no fuese España.

Instalada de nuevo en el corazón de nuestra Patria, la carcoma semita, siguió esta, su obscuro trabajar y moviendo los hilos de su trama de modo falaz y artero enredó en ellos paulatinamente las peores, las medianas y las más buenas voluntades que de modo insensible se fueron entregando a discreción.

El peor pecado es el que cometemos sin comprender su naturaleza y creídos en que nuestros actos no se apartan en nada del recto proceder.

La peor conspiración es aquella que basada en esos actos nuestros, corrientes y normales, viene a prostituirlos de manera lenta sin que en su caminar hacia nosotros sintamos la menor alteración y demos por naturales todos los fenómenos de tan complicada génesis.

Esta es la labor que tenía que cumplir y cumplió, la Serpiente Simbólica de Sión. Su cuerpo—el pueblo judío—suave, de reptil, hurtándose a la presión y a las miradas realizó su labor infiltradora traspasando a España de parte a parte. ¡Ojalá que los fuertes latigazos que sobre el ofidioso siónico descarga el mundo entero en estos días, destruyan y aniquilen su poder!

La inmensa mayoría de las instituciones españolas, auténticamente nacionales, han sido perseguidas y esta persecución, sería pecar grandemente por defecto intentar limitarla a las exteriorizadas en los últimos años.

La España que ha muerto no tuvo, como alguien quizá crea, una corta vida. La acyección de esa falsa España, aciertan los que fijan su comienzo en los días en que se inicia la decadencia imperial española. Atacada España por el morbo semita durante luengos años, no pudo substraer a la maléfica influencia, la pureza de sus instituciones de gobierno. Poco a poco, hábilmente corroidas por su base estas instituciones, falseadas y destruidas en lo moral, en un espacio de tiempo tan vario y extenso, ponían en manos interesadas la totalidad de sus zonas de influencia.

Verificada la transformación, según ya señalamos, en un estado de ánimo nacional e individual absolutamente acomodados al proceder cotidiano y vulgar de estas instituciones, nadie o muy pocos pudieron darse cuenta de que las constantes y sistemáticas claudicaciones, los renunciamientos y nuevas posiciones a que estaban sometidos y que continuamente adoptaban, no eran fruto natural de la evolución cronológica inveterada que la vida sufre en todos sus aspectos.

Porque las instituciones nacionales, generalmente las mentalidades, aisladas o conjuntas de sus individuos, que un día estuvieran asentadas sobre principios básicos de enorme perfección y de influencia pública marcadamente benéficas, no sufrieron en su transformación, del lógico influjo que impone a las épocas continuas situaciones cambiantes, sino del poder oculto de una corriente esporádica y disolvente que en su atacar ininterrumpido labró coacción erosiva que pronto demostró ser eficaz ante las muestras de aberración e incapacidad que constantemente ofrecían estas entidades aisladas y conjuntas.

Un cerebro joven, de esta guerra que hacemos, ha dicho que cuando los pueblos se encuentran en la inmediata necesidad de una revolución, están incapacitados para hacerla por sí mismos, porque sus instituciones se encuentran cortadas de movimientos sanos y consecuentes.

Atendiendo a esto nos será muy fácil con solo guiarnos de la lógica, dejar sentado que cuando una masa popular encuentra la médula de sus instituciones destruida y sin energías necesita, entonces como nunca, de una revolución, de una situación excepcional que destruya el poder opresor, para seguidamente, intentar y realizar su rehabilitación.

Este es el momento psicológico del movimiento nacional español: el conocimiento por una fuerza vitalmente menos atacada y materialmente dotada de más activos elementos de la degeneración que las otras instituciones nacionales se encontraban y el decidido e inmediato propósito, de esta institución de salvar a las demás.

Puestas ya en conmoción sus propiedades vitales, lanzadas ya altas instituciones, formadas por la entidad individual, la entidad familiar y la entidad social, por el camino de lo extraordinario y despiertas todas sus facultades, antes adormecidas, el conseguir la regeneración es cosa cierta.

Hay que olvidarse de todo lo pasado, nefando e inservible. Hay que renovarse continuamente para concretar y situar los puntos reacios y disolverlos, y hay sobre todo que superarse en la rectitud de conciencia y ser jueces severos de nuestro propios actos—suave, de reptil, hurtándose a la presión y a las miradas realizó su labor infiltradora traspasando a España de parte a parte. ¡Ojalá que los fuertes latigazos que sobre el ofidioso siónico descarga el mundo entero en estos días, destruyan y aniquilen su poder!

Cuando esto se hace, cuando se llega desinteresadamente, a pensar, por lo menos, tanto en el prójimo que en el propio beneficio, cuando se tiene sobre todo la perfecta visión del estado lamentable de que se está saliendo y, naciente de ese conocimiento, la sincera decisión de ser algo nuevo, de volver por la grandeza perdida de nuestro antiguo linaje espiritual, entonces se camina rectamente hacia la realidad de un «estado de conciencia española».

En este estado de conciencia renacerán los viejos esplendores de España en un apogeo que no será una repetición imitativa de otros felices, gloriosos momentos pasados, sino que será la demostración que se haga al orbe entero, de que nuestras viejas esencias manejadas por libres y desinteresados cerebros, saben rayar a nuevas alturas y alcanzar grandezas desconocidas, grandezas y glorias propias, originales, tan originales y peregrinas como saben alcanzarlas estas almas y estos hombres de España.

Pero ya hemos visto cómo los casos de «conciencia española» examinados, hubieron de prepararse mediante una minuciosa y eficaz labor de eliminación.

El resurgir de las instituciones nacionales, cuando han llegado a un mediano grado de corrupción, se consigue de modo más difícil que se consigna y solamente a costa de dolorosas amputaciones.

No basta, para ese resurgir, el que gentes cargadas de buena voluntad emplacen a las instituciones y las ordenen renovarse; es preciso que la masa, renovada a duras penas, se afiance y anule y elimine a la parte nociva y perjudicial, a la tan profundamente contaminada, que su regeneración sea imposible, por causas diversas. Y es aquí donde surge de nuevo el caso de expulsión o eliminación.

Cuando se trata de elementos nacionales, como en la eliminación de los sarracenos y sefarditas, la expulsión es el fin inmediato.

Traándose de elementos nacionales, si la eliminación sigue el camino captivo, como en la exclusión del

### Relación del oro entregado en el Banco Central

Juan Bautista Alvarez Herrero, de Mingorría, una alianza de oro, una cruz de plata, un medallón de plata de la Virgen del Pilar; Pío Conde, una alianza de oro, una sortija de sello rota con iniciales F. G.; señora del ex presidente de la Diputación, un anillo de oro con un rubí y dos brillantes, una alianza de oro; Juan Jiménez Herrero, dos monedas de oro de 5 pesetas, un pendiente de oro; Hilario Muñoz, una cruz de oro con cadena con una piedra; Moisés Díaz, de Blascomillán, cuatro monedas de oro de 10 pesetas, un cuarto de onza de oro; María Luisa Hernández, de Blascomillán, dos anillos pendientes oro, un pendiente de oro; Benita Rodríguez, de Blascomillán, dos pendientes de oro, dos cuentas de oro; Manuela Fernández García Abello, viuda de López, un bolsillo grande de plata, una sortija con una perla de oro, dos botones de pechera de oro; Germán Durán Rosillo, médico de Cuevas del Valle, y su esposa Celsa González Alvarez, dos alianzas de oro de su matrimonio, un collar de oro con 19 cuentas; niña Flor López Hidalgo, cinco Alfonsos de oro de 25 pesetas; niña María Luisa Pérez Hidalgo, un Alfonso de oro de 25 pesetas; niña Julia Pérez Hidalgo, un Alfonso de oro de 25 pesetas; niña Virginia Pérez Hidalgo, un Alfonso de oro de 25 pesetas; una sirvienta, una moneda de plata de dos pesetas; María Antonia Bautista, un collar de oro; Matilde del Castillo, un rosario de plata, una alianza de oro, un guardapelo de oro, dos pendientes de oro, dos colgantes de oro; Dionisio Cenalmor Sanchidrián, dos alianzas de oro, una cadanita de oro.

arrianismo y la eliminación del poder feudal de la nobleza por Fernando el Católico, ha de pasar por un lento proceso de incruenta evolución.

Pero siendo cuestión a dilucidar entre descuentos nacionales, o como tales considerados, francamente antagónicos, como en la cuestión habida entre las razas indogermánicas y esta otra en que actualmente nos encontramos, pudiendo ser impulsados por los dos sentimientos advertibles en estas eliminaciones trascendentales, sentimientos que en el primer caso son de poder y necesidad de ejercer una hegemonía de conquista sobre el terreno enemigo y en el segundo—el nuestro, el de hoy—estos sentimientos son los de restablecer nuestra integridad nacional, seriamente amenazada en todos y completamente perdida en muchos, la solución, sangrienta y radical, como cumple a un período corto e intenso es hondamente dolorosa.

Las entidades nacionales falseadas por la influencia maligna y llevadas a un grado de odio exacerbado por aquello que conserva su pureza tradicional, dejan tras de sí, al desaparecer,—por lo que tienen de arraigo y relación con las demás instituciones patrias—un surco amargo de dolor y sangre. Pero este dolor, esta tortura de hoy, absolutamente necesarios, el tiempo las realidades sabrán borrarlas y mientras tanto la lucha de exterminio seguirá adelante por cumplir nuestro histórico destino y así se glorifica y ennoblece esta guerra de España que habiendo traspasado ya los límites del «hecho grande» y camino de formar un «indecible» estado de conciencia española» constituye por sí un «acontecimiento de carácter universal».

Leoncio Hernández.

Ya contamos con un grupo de Margaritas en este pueblo; y a la sombra del solar patrio de San Juan de la Cruz laborarán por aquella magna obra humanitaria, que instituyó aquella llorada reina, doña Margarita de Borbón en la última guerra civil.

Reunidas esta mañana en cordial fraternidad que d o solemnemente constituida la Asociación de Margaritas fontiverreñas y su primer acuerdo fué testimoniar al señor Comisario de Guerra de la Comunión tradicionalista de Avila y su provincia el más respetuoso saludo,

Quedó delegado el señor párroco para que en su próximo viaje a Avila cumplimente este acuerdo en el Centro de Requetés y haga la suscripción de todas las Margaritas a el periódico «Boina Roja» con el fin de que su amena e instructiva lectura las sirva de provechosa enseñanza para poder cumplir fielmente los fines de caridad de esta institución, siendo el portavoz de la Comunión tradicionalista en toda la provincia puedan estar en cariñosa correspondencia con las Margaritas de la ciudad de la Santa y demás pueblos de la comarca.

Mi corazón que palpité en carlista desde los primeros años de la infancia y siento un profundo cariño por la obra benéfica del Angel de la Caridad, doña Margarita de Borbón se ha inflamado de santa alegría al contemplar hoy aquel grupito de señoras, que con cara alegre se alistaban en la bandera de mis convicciones y tomando por modelo a doña Margarita puedo afirmar, sin temor a equivocarme, serán todas ellas, en los actuales momentos, nuevos «Ángeles de la Caridad» cual se veía dibujado en aquellos bonitos rostros, que dentro de pocos días adornarán sus cabezas la boina roja, orgullo de la simpática y abnegada joven de Fontiveros, que identificada con el Santo Carmelitano le imitará cuando las circunstancias la lleve a la cabecera de la cama de un herido para prodigarle toda clase de cuidados con esmera y cariñosa solicitud.

Allí veré a las nuevas Margaritas de esta mañana con la cruz en la mano, cual otro San Juan de la Cruz, consolando al moribundo en los últimos momentos de la vida.

¡Bienvenidas seáis y el Señor os colme de felicidades y os dé fortaleza para cumplir vuestro cometido con valor al grito de ¡Viva España!

El duende de Fontiveros.

### Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo. Cementos Cosmo, Asland y Cangrejo. Castelar. núm. 3 Teléfono 45

### Sección religiosa

#### SANTORAL

**DICEMBRE**  
**24**  
**JUEVES**

La misa y oficio divino son de la Vigilia de Navidad, con rito simple y color morado.

#### CULTOS

**Nuestra Señora de la Soterraña**  
S. I. Catedral.—A las ocho de la mañana misa de Comunión celebrada por el Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo. A las tres y media de la tarde exposición de S. D. M., estación, leta-

### Crónicas serranas

#### Una fiesta ejemplar

No ha sido por la misa solemnísima cantada por jóvenes de ambos sexos, con preciosos motetes, finada por un himno religioso-patriótico triunfal; no ha sido por la artística decoración del trono de la inmaculada sobre nubes, entre estrella y abajo, luces y flores entre las que resalta la flor oro y sangre de la bandera; ni por la tierna fiesta vespertina... Fiestas así de brillantes que a nosotros nos ha costado un esfuerzo, las habrán celebrado sin gran trabajo en las grandes localidades, donde hay multiplicados elementos.

Lo ejemplar, lo raro, lo singular, vino después... Mucho antes que en otros sitios se acordaran, ya las Hijas

de María de Hoyos del Espino, tenían decidido celebrar el día 8 una fiesta patriótica para el aguinaldo de los soldados. Y la hicieron. Paula Parrondo y Angelita Chamorro, Teófila González, Alejandra Roncero y Anita Muñoz acompañadas por los jóvenes Abraham Tejado, Dionisio Alvarez, Jacinto Arenas e Isidro González secundados por los coros de niños y niñas que cantaron acompañando al buen tenor Julio Jiménez, ofrecieron esta fiesta ejemplar... Una cosa de los Quintero, poesías de Sinesio Delgado, «Carta a Juan soldado», diálogo en verso en tres labradores sobre el momento actual componen la velada cuyo tema se condensa en una palabra ¡Patria!... El nombre de España que ya desde la mañana suena alucinante en los oídos de los vecinos, se repite insistente como un contrapunto. Las ideas de amor a la Patria, sacrificio por la Patria, por España, son en la velada ya una obsesión.

Yo no sé que imagen fabulosa e imprecisa, oscura, tendrán estas gentes poco cultas de los pueblos, de esa unidad geográfica y espiritual que se llama Patria.

Sin embargo su patriotismo es intenso. A medida que la fiesta discurre el ambiente patrio se hace más denso, se masca hasta llegar a parecer más que la humilde fiesta de un pueblo, un desahogo patriótico de la retaguardia.

De pronto el telón se vuelve a correr y, un cuadro insospechado, deja a los espectadores, sorprendidos, en silencio. Los tres lienzos del escenario los forjan las banderas de Ale-

Cuando en el Alto de León sonaron dirimiendo contienda los fusiles por Dios y por España pelearon los muy bravos soldados de ARAPILES.

La lucha que veloz se fué entablando ventaja presentó por los de España porque a acertadas órdenes del mando se unió la fe del siete de montaña.

El valor demostró en acción aquella ARAPILES, pagando buen tributo ya que dispuso Dios que en la epopeya más grande de la historia, diese fruto la sangre de valientes patriotas que en plena juventud sus vidas rotas llevaron al hogar dolor y luto.

Así vimos caer, la faz serena, a los tenientes Fernández y Villena, y en procesión de heridos, sangre tanta... va brotando del rostro de Fuensanta. A borbotones de su vientre y dedo vimos salir también la de Artuñano regando con la suya la montaña va Paço Sánchez herido de metralla y a Querol a su vez heridos vimos... a Antonio San Román y a Polvorinos...

Derrochando valor del que hizo alarde luchaba el hoy alférez Erostarbe más al fin la metralla traicionera le hizo herido besar aquella tierra y heridos también fueron ese día Fernández Torres, Sanz y Armendia y otros muchos valientes que cayeron y al Batallón honor y gloria dieron.

El ardor de la tropa iba en aumento haciendo la pelea más pujante cuando cesó la voz en un momento del gran animador, su comandante... y cayendo este jefe mal herido llamó al sólo oficial que en este caso ileso se quedó, y así le dijo: «Quiero que aquí ARAPILES no dé un paso que no sea hacia el frente pronto y fijo y si a mataros llegan esos viles no faltará en su día un crucifijo con la inscripción «AQUI ESTUVO ARAPILES».

La historia de la Patria que la teje la acción de sus soldados, inmortal, de incluir en sus páginas no deje al Grupo de ARAPILES y a su jefe comaadante don Fidel Pradal.

Alfonso Galán.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)

# LA PERLA

Plaza Santa Teresa, 4.  
AVILA

Gran surtido en fiambres, licores y champagnes

**FIAMBRES**

- Pavo trufado
- Cabeza jabali
- Jamón en dulce
- Jamón York
- Lengua escarlata
- Ternera trufada
- Gallina trufada
- Queso de cerdo
- Salchichones de faisán, pollo, perdiz y foiegrás

**LICORES**

- Ginebra «Gordon's»
- Ginebra «Campana»
- Whisky «Caballo blanco»
- Whisky etiqueta roja
- Chartreux verde
- Chartreux amarillo
- Cointreau
- Benedictinos
- Carmelitano
- Curacao

- Crema de Moka
- Crema de café

**CHAMPAGNES**

- Viuda Clicquot
- Moet y Chandon
- Pomery
- Codorniu «N. P. U.»
- Codorniu extra
- Barón San Remy
- Domecq Brut
- Domecq Dona y otras marcas

**COÑACS**

- Carlos I, III, Insuperable, Soberano y Martell

**VINOS**

- Jandilla, La Ina y gran vino «La Raza»

**TURRONES**

- Clases especiales, Mil Flores, Colonias, Vigo y Praliné

Quesitos de Oporto, Cake Victoria y Yemas de San Leandro. Mantequilla de Soria

Gran surtido en cajas y frascos de dulce para regalo. Se preparan cestas surtidas

## AUGURIO RODRIGUEZ

manía e Italia que flanquean la bandera española; arriba, el retrato del Caudillo y en medio... levantándose fina y erguida, esbelta y alta como su sacra espiritualidad, la imagen plástica de España surge en medio como una aparición.

Las gentes reaccionan de pronto con un ¡Viva España! clamoroso, enorme, que se estrella contra las banderas del escenario y las hace ondear. Sin duda aquella figura es la realización de sus ensueños es la imagen real de lo que ellos no podían precisar; y el ¡Viva! se prolonga en un clamor incesante, inacabable como expresión de una sorpresa que no acaba de asombrar... Solamente cuando un soldado empieza a recitar ante la imagen patética un exaltado canto, la asistencia recogida, devota, absorba, calla y oye religiosamente...

El escenario se ha trasfigurado. Las telas humildes que caen luego como un manto de sus hombros y se ofrecen en pliegues múltiples de sangre y oro como un escabel a sus pies; su diestra, sosteniendo el asta de plata de una bandera que remata en una cruz; la siniestra apoyada sobre la espada de oro de su poder y aprisionando los cabellos de ébano, la corona de oro y piedras de su soberanía... Así apareció España esa noche ante los ojos atónitos de los circunstantes.

Atónitos y admirados por el sentido de rito, de misterio, por el sim-

bolismo de acto nada más. No es por el arte, no es por las telas que la envuelven, ni siquiera por la mayor o menor belleza de la imagen que tantas veces, indiferentes, han visto pasar... Como esos iconos antiguos faltos de arte, faltos de belleza reúnen a lo mejor los mayores enjambres de devotos, aunque no fuera tan bella la joven que representa a España, la admirarían igual. En cuanto al oro y la pedería rutilante de su corona, de sus broches y collares, todos saben que entre todas las joyas que la adornan lo más probable es que solamente los dos brillantes sombríos de sus ojos no sean falsos... Y, sin embargo, se embelesan.

Luego, cuando la poesía termina, un coro de niños y niñas entona una trágica canción patriótica. La canción habla de heridos, de gritos de agonía y muerte... Y es entonces cuando nos pareció que aquellas mejillas exangües se encendían, que aquellos párpados aleteaban, que a aquel talle de piedra, le recorría un ligero temblor. ¿Dolor de España? El canto de los pequeños sigue con sus temas ante la multitud alucinada expectante, con los ojos desorbitados de mirar...

Por fin, el telón corre rápido, lle-

vándose la última nota del canto. Entonces el público prorrumpe en una ovación clamorosa y larga como pidiendo el bis. Nadie se mueve de su asiento. Pero es en vano: la fiesta ha terminado. Y con el corazón contento por el generoso desprendimiento que han tenido para la Patria, los vecinos van desfilando por las callejuelas blancas de nieve en pos de sus farolillos silenciosos, con los ojos enterrados como para que no se escape de ellos la mágica visión, murmurando: —¡Así es España!

M. CASTEL ROMERO.

Hoyos del Espino 8 de diciembre 1936.

### ¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado **UNGUENTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones medicadas. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts. **FARMACIA PUERTO.**—Plaza San Ildefonso, 5 MADRID.

Cura el dolor de estómago el **ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

### ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la **Clínica del doctor Illanes**, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

**Clínica del DOCTOR ILLANES**  
Calle de Hortaleza, 15.—MADRID  
TELEFONO NUM. 15.970



### La Unión y el Fénix Español

**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43; Subdirectores en todas las provincias de España Francia, Portugal Marruecos

**RAMOS EN QUE OPERA**  
Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.

Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular Atacos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

**Don Fermín López Porros**

Oficina:

Calle Lope Núñez, 4

## Disposiciones y Decretos de la Junta de Defensa Nacional de España

Boletín Oficial de la Junta.—Núm. 20.—Burgos 12 de septiembre de 1936

evitar, en atención a las circunstancias especialísimas del momento, el perjuicio que a los intereses generales del país podría irrogarse si los cuenta-correntistas y los imponentes de las Cajas de Ahorros, retiraban parte considerable de sus fondos, sin causa bastante que justificase su proceder. En rigor, aquellas medidas entrañaban, más que la limitación de un derecho, una verdadera cortapisa a abuso de éste.

Aunque los Decretos de que se trata han producido los efectos pretendidos, la realidad ha venido a poner de manifiesto la necesidad de

sujetar también a determinadas trabas otras operaciones—algunas análogas a las primeramente comprendidas—y asimismo, la conveniencia de que la fiscalización gubernativa se lleve a cabo, en lo sucesivo, en distinta forma y sobre bases diferentes.

Para asegurar el éxito de esta disposición, la Junta de Defensa confía, mucho más que en la severidad de las sanciones señaladas, en esa exaltación del espíritu de ciudadanía que, al presidir el movimiento nacional presente impone el cumplimiento de los deberes, con olvido momentáneo del ejercicio de los derechos.

En atención a lo expuesto, como Presidente de la Junta de Defensa Nacional, y de acuerdo con ella, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. La retirada por los particulares o entidades de sumas que figuren a su nombre en las cuentas corrientes de los Bancos o Establecimientos de crédito en general, no podrá llevarse a cabo sin solicitar y obtener la correspondiente autorización gubernativa, y ajustándose a las siguientes normas:

Primera. Cuando las extracciones realizadas no excedan, en cada período de treinta días, de mil quinientas pesetas, dicha autorización se otorgará por los Gobernadores civiles de las capitales, y los Comandantes Militares en las restantes localidades, siendo requisito indispensable para ello, que al talón se acompañe una declaración jurada, suscrita por el interesado, acreditativa de las cantida-

des retiradas en aquel período en cualquiera de las plazas sometidas a la jurisdicción de esta Junta de Defensa, o negativa en su caso, al solo efecto de que no quepa rebasar fraudulentamente el tipo antes señalado.

Segunda. Si las extracciones de referencia exceden de mil quinientas pesetas, la autorización habrá de solicitarse de una Junta que se constituirá en cada capital de provincia, y que estará integrada por el Gobernador civil, el Comandante Militar y el Delegado de Hacienda, o las personas en quienes los mismos deleguen, bajo su responsabilidad. Las solicitudes serán resueltas por esa Junta, por orden riguroso de entrada y con la máxima urgencia, debiendo alegarse y probarse en forma, por los peticionarios, la necesidad de la pretensión deducida y la aplicación que ha de darse a la suma reclamada.

Artículo segundo. Se sujetará a

las normas indicadas en el artículo anterior, toda extracción o disposición de fondos, en los Bancos o establecimientos mencionados, con cargo a cuentas de crédito imposiciones a plazo fijo, préstamos, etc., cualquiera que sea la forma adoptada (talones, traspasos en cuentas, transferencias, etc.), y en general, cualquier movimiento de recursos que conduzca a idéntica finalidad.

Quedan sin embargo exceptuadas—de acuerdo con la regla quinta de la Orden de veintisiete de julio último—las transferencias entre Establecimientos de Crédito oficialmente autorizados, cualquiera que sea la cuantía de las mismas, siempre que concurren los dos siguientes requisitos. Primero. Que dichos establecimientos radiquen en provincias que formen parte del territorio ocupado, y segundo, que los fondos objeto de las transferencias, pertenezcan a los

Establecimientos y no a terceras personas.

Artículo tercero. Las disposiciones contenidas en el artículo primero de este Decreto, serán observadas en su totalidad, para la retirada por parte de los imponentes de las cantidades que figuren a su nombre en las Cajas de Ahorro, con la única diferencia de que el tipo de mil quinientas pesetas fijadas para las cuentas corrientes u operaciones análogas, ha de entenderse sustituido por el de quinientas pesetas para los casos a que el presente artículo se contrae.

Artículo cuarto. Las normas expresadas en los preceptos anteriores, no serán aplicables a la devolución de las cantidades ingresadas en metálico y directamente por los interesados en sus cuentas corrientes o libretas de ahorro, a partir del día 6 de

Continuará

AVILA AL DIA

Del Gobierno Civil Administración principal de Correos

Los señores alcaldes remitirán a este Gobierno civil con toda urgencia relación numérica de los niños huérfanos abandonados, viudas y vecinos que estén en iguales circunstancias, provenientes de los actuales sucesos.

Se encarece la urgencia, pues hay que informar a la Superioridad en el plazo de tres días.

Reunión de la Junta del plato único

Presidida por el gobernador civil, señor Rubio, y con asistencia de todos los vocales, ayer tarde se reunió la Junta provincial del plato único. Se acordó pedir autorización a la superioridad para invertir cantidades de las recaudadas en auxilio de las zonas de esta provincia devastadas por los rojos, y solicitar auxilio de otras provincias que no hayan sufrido, tanto como la nuestra, los efectos del vandalismo rojo.

¡Por patriotismo!

BEBED EL ESPAÑOLISMO Champán DOMÉCO

Información municipal

Esta mañana, por los presidentes de las comisiones de Policía Urbana y Obras, se dieron órdenes a los obreros municipales para que fuesen enarenadas algunas calles, toda vez que debido al hielo la circulación se hacía con dificultad. No obstante esa laudable precaución, en las primeras horas de la mañana hubo que lamentar algunas caídas por fortuna sin consecuencias.

Crónica de mercados

Hoy se ha celebrado el tradicional mercado de Navidad que se ha visto muy concurrido, y se han pagado los precios siguientes: patatas 3 pesetas arroba; cebollas 1'75 idem; castañas 0'30 litro; nueces 0'50 idem; nabos 0'50 kilo; capones 4'50 y 5 pesetas pieza; pollos 4 y 5 pesetas uno; coliflor 0'40 pieza.

AREVALO.— Con extraordinaria animación se celebró el mercado de Nochebuena, que aunque sí careció de la animación festiva propia de la proximidad de Navidades como en años anteriores la afluencia de gente ha sido enorme.

En el aspecto comercial tuvo una gran animación la algarroba, que se cotizó a 40 reales la fanega, como igualmente la cebada, pagándose diversas partidas a 44 reales la fanega, haciéndose algunas transacciones también en yerros a 40 reales la fanega. Los demás artículos paralizados. M.

Gaudencio Hernández

Médico-Oculista. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Plaza de Zurraquín, número 8, 2.º

Jefatura de Sanidad de la Plaza y provincia

Enfermeras que tienen que asistir el día 24 de diciembre, de siete de la mañana a dos de la tarde, octavo grupo: Macaría González.

De dos a ocho, noveno grupo: Milagros Martínez.

Por la noche a las nueve, décimo grupo: Benita Sánchez.

PERDIDA

reloj sin esfera, hacia km. 4 de carretera Barraco. Se gratificará Cuartel General Norte.

Como se realiza la evacuación de Madrid

Le Temps del día 20 publica lo siguiente:

El trágico bombardeo de los barrios de Cuatro Caminos y Tetuán de las Victorias acaba de subrayar la dolorosa necesidad de evacuar Madrid al menos de la parte de la población cuyas casas están situadas en la zona llamada de guerra.

El exodo ha comenzado el 21 de noviembre gracias a la organización del comité de evacuación que dirige Enrique Jiménez. Puesto que ningún tren puede salir de la capital desde luego se trata de un problema muy complicado. El comité de evacuación dispone de 7.200 vehículos (3.800 autobuses o camiones y 3.400 coches de turismo). Este material ha permitido diariamente la salida de 7.000 personas que son conducidas por carretera hasta las provincias rojas y cerca de 2.500 que son transportadas hasta la estación más próxima. Dos mil quinientos litros de carburantes se emplean diariamente con un gasto diario de 3.000 pesetas. Alrededor de 250.000 personas han salido ya de Madrid pero hay que tener en cuenta también todos los refugiados de las provincias vecinas que huyen de avance de los nacionales han invadido Madrid. En consecuencia, el comité ha enviado delegados a Valencia, Albacete, Alicante, Murcia, Barcelona, Tarragona, Lérida y Castellón para organizar centros de refugiados. Se han tomado también disposiciones para transferir a los barrios menos peligrosos los vecinos de las barriadas más castigadas que no han salido de Madrid.

Hay aún 350.000 personas a las que hay que proveer de alojamientos y alimentos. Los centros creados a este efecto están dirigidos por distintos sindicatos obreros.

Gobierno Militar

Reclutamiento.—Reemplazos incorporados a filas

Reemplazo de 1931.—Acogidos al capítulo XVII (Cupo de filas).

Reemplazo de 1932 y 1933.—Cupo de filas completos.

Reemplazo de 1934.—Cupo de filas completo.—Cupo de Instrucción completo.

Reemplazo de 1935.—Cupo de filas completo.—Cupo de Instrucción completo.—Útiles para servicios auxiliares (cortos de talla).

Reemplazo de 1936.—Cupo de filas y de Instrucción primer Trimestre.

Todos los individuos de los reemplazos y cupos que se citan cumplirán sin excusa ni pretexto alguno lo siguiente:

a) En el plazo de ocho días a partir de esta fecha se presentarán en las Cajas de Reclutas más próximas a su residencia, cualquiera que sea la Caja que procedan, Cuerpos en que hayan servido, residan o sean transeúntes en esta Provincia y que por cualquier circunstancia no se hubiesen incorporado a Cuerpo.

b) Los Jefes Provinciales de Milicias de Falange, Requetés, Milicias Nacionales, Grupos de Voluntarios, etc., remitirán en el mismo plazo relación nominal de todo este personal que se encuentren prestando servicios en dichas fuerzas, con expresión del reemplazo a que pertenecen, Cuerpo donde sirvieron, Categoría dentro de la Organización, así como las causas que motiven o hayan motivado la no incorporación a filas. Los Jefes de estas Organizaciones serán responsables ante mi Autoridad de su exacta observancia y los individuos incurrirán en la responsabilidad de no incorporación, si no diesen conocimiento a sus Jefes para que les incluya en la relación citada y si son omitidos de ella.

c) Los que por razón de destino público que prestan (minas, fábricas, talleres, etc.) estén autorizados para prestar sus servicios fuera de filas, se presentarán en el puesto de la Guardia civil más próximo a su residencia con autorización correspondiente para que sea fechada, firmada y sellada por el Jefe de la misma, bien entendido que dichas autorizaciones quedarán sin valor al faltarles este requisito, haciéndolo constar también en su documentación o cartilla militar. Los Directores de Minas, Fábricas y Talleres facilitarán a los individuos que de ellos dependan y que estén autorizados para militarizar bajo su personal responsabilidad, un documento acreditativo de estar militarizado y a sus órdenes.

d) Los de prórroga de Primera Clase o que por haberlo solicitado y en principio tener derecho a ello, se les expedirá por los Cuerpos y Unidades donde se haya tramitado o se tramite su expediente, un documento acreditativo de estar autorizados para no efectuar su incorporación.

e) Todos los ciudadanos están obligados a llevar consigo el pase de situación militar con objeto de acreditarla en todo momento ante las autoridades de todo orden que se soliciten.

f) Se dará la mayor publicidad por las autoridades civiles y militares de todas categorías dentro de la Provincia y tendrán todos entendido que, transcurrido el plazo que se señala, por el personal de la Guardia civil y Policía se procederá a la detención de aquellos que por razón de su edad puedan hacerse sospechosos de no haber cumplido sus deberes militares, y caso de ser comprobado su incumplimiento se les impondrán severísimas sanciones, cualquiera que sea su clase, condición y organización a que pertenezcan.

Divisas.—Alféreces provisionales

Recuerdo a todos los Comandantes Militares, Jefes de Cuerpos, Centros y Dependencias exijan el más exacto cumplimiento respecto al distintivo del empleo que han de ostentar los Alféreces Provisionales, tanto los comprendidos en el Decreto n.º 94 (B. O. n.º 17) como los procedentes de empleo de Brigadas nombrados con arreglo al artículo 3.º de la orden Circular de 23 de Noviembre próximo pasado (B. O. n.º 39) y que consistirá en una tira de color negro y dimensiones de 7 por 13 centímetros que será colocada sobre el pecho izquierdo de la guerrera, a la altura del 2.º botón de la misma, y nunca en las mangas.

Avila 23 de Diciembre de 1936.

El Gremio de Hoteleros, Cafés y Bares de esta Capital, ha tenido la atención de obsequiar a las fuerzas del Ejército que prestan servicio en esta Plaza, con dos pesetas por individuo para mejorar la cena de Nochebuena.

Y a la vez que en nombre del Ejército que guarnece esta Plaza doy público testimonio de agradecimiento por tan señalada atención, he de significar igualmente a esos señores que su patriotismo y su cariño hacia las Instituciones Armadas es doblemente de señalar por cuanto que con ello, repito, dan muestras inequívocas de su proceder tan altruista y de su desinterés digno de elogio.

Del Extranjero

Un banco inglés se niega a entregar 4 millones al Gobierno rojo

LISBOA.—El director del «Anglo Louth American Bank» se ha negado a cumplimentar una orden del Gobierno de Valencia para que librara 4 millones de pesetas a favor de la Junta de Defensa de Madrid, para pago de soldadas a la brigada internacional.

La orden, que iba firmada por el ministro de Hacienda rojo, cargaba

CARTA ABIERTA

Avila 23 de diciembre de 1936. Sr. director de EL DIARIO DE AVILA

Presente.

Muy señor mío: Con el ruego de que sea publicada en el periódico de su acertada dirección, me permito dirigirla la presente, en la seguridad de ser atendido, dado el fin que a ello me mueve, y que creo será bien acogido y secundado por todos los buenos españoles, y es el siguiente:

Mañana, día 24 de diciembre, es lo que todos los católicos llamamos Noche Buena, por celebrarse el nacimiento del Hijo de Dios, y que desde aquel venturoso día en que vino al mundo el Divino Redentor, esta noche se celebra en cada casa con una cena que casi siempre suele ser mejor que la de ordinario; y muchos de los bravos soldados que hoy forman nuestro Glorioso Ejército, y que como todos los buenos Españoles tienen una fe inquebrantable en nuestro Caudillo y la mirada puesta en nuestra querida España, se encuentran alejados de sus hogares luchando por la Religión y la Patria. A estos soldados que están ofreciendo su vida por la causa Nacional, no creo sea mucho pedir para ellos, que cada uno de los habitantes de Avila, y en la medida que nuestras fuerzas nos permitan, les llevemos a cenar a nuestras casas (si para ello sus jefes les autorizan) haciendo un esfuerzo mayor por atenderlos, que el que pudiéramos hacer para nosotros mismos.

Para comenzar a cumplir lo que anteriormente queda expuesto, el noche del 24 (si como digo anteriormente, sus jefes les dan permiso) honrarán mi modesta casa sentándose a mi mesa cuatro soldados del arma de Artillería de guarnición en Ceuta. Abulenses! Ofreced en este día cuanto podáis a los bravos soldados que defienden a España, que Dios y la Patria os darán la recompensa.

Gracias, señor Director, por la publicación de estas líneas, ofreciéndome de usted afectísimo seguro servidor q. e. s. m.

José Gómez.

Viva España, Viva Franco.

Objetos perdidos

En la comisaría de vigilancia se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño una maleta encontrada en la vía pública.

Hospital de Sangre de las Nieves

Se pide a todos los buenos nacionalistas que tengan la bondad de ayudar a este Hospital. En éste se lucha con muchísima falta de sábanas y toallas. Si cada casa particular tuviera la bondad de mandarme para los heridos una sábana y una toalla, tendrá este hospital en un momento resuelto un problema que, por otra parte, se nos figura de difícil resolución.

Espero del patriotismo de todos los buenos españoles que, por esta forma caritativa y sencilla para cada casa, me faciliten las 350 sábanas y toallas que necesito.

Con sus mejores agradecimientos, el director del Hospital, teniente coronel Madureira.

dicha cantidad a la cuenta de Tesorería del Estado.

Conviene advertir que los únicos bancos que tienen depósito y efectivo en Madrid son los extranjeros, pues a los de las zonas de los rojos se les ha obligado a trasladarlos a Valencia.

Los milicianos rojos belgas se refugian en su embajada

LISBOA.—Se sabe que a consecuencia de los últimos combates en el frente de Madrid, y al no ser atendidos en la forma que se les había prometido, algunos voluntarios belgas, al servicio de los rojos, acordaron abandonar el terreno de la lucha. Varios de estos milicianos se han visto precisados a refugiarse en la Legación de su país, en donde sin duda se harán fuertes, pues han entrado con su armamento y municiones.

Ecos de Sociedad

En la iglesia parroquial de San Pedro han contraído esta mañana matrimonio la bella y distinguida señorita Laurita Bermejo Magdalena y el punzante donosoro teniente de Ingenieros don Lino Sánchez Marmol.

Bendijo la unión, y pronunció una sentida plática, el R. P. Joaquín Redín. Actuaron de padrinos el caudrático del Instituto don Antonio Bermejo de la Rica y su distinguida esposa.

El nuevo matrimonio salió en viaje de novios para Valladolid y otras poblaciones.

Desearnos a la feliz pareja una eterna luna de miel y prosperidades sin cuento en su nuevo estado.

Lo está de la dolencia que ha padecido el Superior de la C. M. don Joaquín Calles.

Necrológica

Esta tarde ha fallecido en esta ciudad, confortada con los Santos Sacramentos, la honorable señora doña Dolores Palencia Cano, viuda de don José G. Oteo.

Su dilatada vida la empleó en la práctica del bien, siendo estimadísima en esta población. La muerte de dicha señora ha sido sentidísima, habiéndose recibido en la casa mortuoria ininidad de testimonios de pésame.

A sus hijos y nietos les enviamos nuestro más sentido pésame, deseándoles resignación cristiana para so brellevar tan sensible pérdida.

SANCHEZ PRIETO (Médico) D. P. VENEREAS - SIFILIS

Relación de donativos para los hospitales de esta plaza

Viuda de Lópe Santo Domingo, 10 kilos de turrón surtido y 10 kilos de mazapanes.

Cesáreo Palacios, 3 botellas de Málaga, 3 botellas de Coñac, 6 botes de melocotón y kilo y medio de turrón.

Hijo de Esteban Bernaldo de Quirós, 6 botellas de zumo de uva, 6 cajas de mantecadas, 40 latas de mermelada.

Viuda de Agustín Terrón, 3 botellas de Champan, 20 botes de mermelada, un lomo.

Ciriaco García, 6 botellas de sidra, 6 cajas de mantecadas, 6 botes de mermelada, 3 frascos de jugo de toronja.

Carlos Prieto del Olmo, 6 kilos de membrillo, 6 botellas de jerez, 6 cajas de mantecadas, 6 botellas de sidra.

Sauil Rodríguez, 3 botellas de cariflora, 4 botes de salmón.

Gregorio Soto, 3 botellas de Málaga, 20 kilos de mermelada, 9 docenas de mantecadas.

Casa Sierra, 3 botellas de Coñac, 3 botellas de Jerez, 6 libras de chocolate.

Nuevo servicio de viajeros

Ha comenzado a circular un servicio de viajeros entre Casavieja y Avila pasando por El Tiemblo y Barraco. La hora de salida de Casavieja es a las siete de la mañana y la de Avila a las cuatro de la tarde (de la Posada del Rastro).

Felicitemos a los empresarios y empresarios de las autoridades de la provincia favorezcan tan necesario servicio que pone en contacto directo con la capital una de las regiones más ricas de Avila, como es la del Valle Tietar.

Lesionados

En la Clínica de la Cruz Roja han sido asistidos Juan Romero de heridas que se ocasionó en la cabeza al caerse en la vía pública, y Manuel del Caso de luxación en la mano izquierda.

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín